Investiga

*Actividad. Pág. 76*

**1.-** Productos contaminantes de uso cotidiano.

BOLSA DE PLASTICO:

Daña principalmente el suelo, cuando el suelo absorbe el agua, también absorbe las sustancias químicas que componen a la bolsa de plástico, ensuciando el agua subterránea y o mantos acuíferos, también es la causa de que se tapen las alcantarillas y allá inundaciones.

GAS:

Cuando no hace buena combustión, saca una flama de color amarilla, esto significa que está haciendo mala combustión en vez de salir un humo transparente de co2(dióxido de carbono)se despide monóxido de carbono que es aun peor que el dióxido de carbono, este es un humo negro, el cual también se ve cuando se queman llantas o neumáticos.

EL HORNO DE MICROONDAS:

Utiliza un gran consumo de energía más si lo tienes conectado y sin usarlo, usa la misma cantidad de energía que usa tu casa en medio día, en tan solo 40 minutos.

PLANCHA:

Al igual que el horno de microondas, este aparato utiliza gran cantidad de energía, tanta que en una planta hidroeléctrica, se tiene que quemar más combustible debido al gran consumo de este aparato.

FOCO DEL 100-60-90 ETC:

Al utilizar 120v de consumo, tiene el mismo problema que el microondas y la plancha, hacen trabajar más las plantas generadoras, para eso se utilizaron e inventaron los focos ahorradores

JABON:

Al juntarse con el agua hace casi imposible su purificación esa va a parar a los drenajes, que a su vez, van a parar a los ríos limpios, matando peces y toda clase de ser vivo en ese lugar, provocando su extinción.

DESODORANTES:

Los desodorantes, espráis para el cabello y perfumes, tienen moléculas llamadas cloroflorurocarbonos, que tardan cerca de 30 años en subir a la atmosfera, estos componentes destruyen las moléculas de O3(ozono)rompiendo una molécula de oxigeno, haciéndolo O2(oxigeno)el cual baja como aire, recuerda que el ozono el gas que le da el autentico color azul al cielo.

BOTELLAS DE PLASTICO:

Al igual que las bolsas, la tierra absorbe sus químicos

LAS PILAS:

Una pila AA sigue contaminando hasta 1000 años después de usada, una pila de las que utilizan los relojes de pulsera puede contaminar toda el agua de una piscina olímpica.

PAPEL

Si no se le da un uso adecuado, este se desperdicia en grandes cantidades, lo cual significa más árboles talados en el bosque, esto disminuye la cantidad de oxigeno, contribuyendo a la contaminación.

**2.-**Fábricas que generan mayor cantidad de partículas en el ambiente.

*Coca cola femsa Tlaxcala.*

Extraen de forma discriminada los recursos naturales como el suelo y agua.

*Kimberly Clark*

Deposita residuos contaminantes en el relleno sanitario regional de la zona centro.

Por saturación y escurrimiento de lixiviados del relleno sanitario, se contaminan terrenos dedicados al cultivo.

*Pemex*

Existe un potencial de contaminación del ambiente por la emisión de humos, polvos, gases y descargas de aguas residuales generadas durante la perforación de pozos petroleros, por la extracción de líquidos, por su refinación y producción de petroquímicos. Además, la transportación de petróleo crudo y productos refinados por buques tanque y tuberías tiene implícita la posibilidad de derrames que pueden contaminar suelo, agua y [atm](http://www.monografias.com/trabajos/atm/atm.shtml)ósfera.

**3.-** ¿Qué se hace en el estado, en el ámbito de las leyes, para la protección y cuidado del medio ambiente?

**REGLAMENTO DE LA LEY DE ECOLOGIA Y DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE MANEJO DE LOS RECURSOS VEGETALES.**

**CAPITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 1.- El presente Ordenamiento tiene por objeto reglamentar la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala en materia de manejo de recursos vegetales.

ARTICULO 2.- La aplicación de este ordenamiento es de competencia del Ejecutivo Estatal a través de la Coordinación General de Ecología y de los Ayuntamientos, por conducto de las comisiones municipales de ecología, en el ámbito de su competencia.

ARTICULO 3.- Para la aplicación del presente ordenamiento se entenderá por:

ACLAREO:

Acción que consiste en reducir la densidad de una área determinada con el fin de permitir el desarrollo de los árboles.

ANILLADO:

Termino consistente en el descortezamiento perimetral en uno o dos cortes paralelos que evite la circulación del agua y sustancias nutritivas, ocasionando en un lapso corto la muerte del árbol.

APROVECHAMIENTO RACIONAL:

La utilización de elementos naturales, en forma que resulte eficiente y socialmente útil y procure su preservación como la del ambiente.

AREAS NATURALES PROTEGIDAS:

Zonas del territorio de la entidad que han quedado sujetas al régimen de protección para preservar ambientes naturales, salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres; lograr el aprovechamiento racional de los recursos naturales y mejorar la calidad del ambiente en los centros de población y sus alrededores.

COMISION:

Comisión Municipal de Ecología.

CONSERVACION:

Se basa en la conservación de las especies y los ecosistemas, es decir en diversas medidas, estrategias, políticas, prácticas, técnicas y hábitos o conductas que aseguren el respeto a la naturaleza, el rendimiento sostenido de los recursos naturales renovables y la prevención del derroche de los no renovables, abarca la preservación o mantenimiento, la restauración y la mejora del entorno natural.

COORDINACION: coordinación General de Ecología.

COPA:

Conjunto de ramas de un árbol, con follaje o sin él.

DESMONTES:

Corte o derribo de árboles de un monte.

DIAMETRO BASAL:

Diametro de un árbol donde empieza el tronco.

ECOSISTEMA:

Unidad